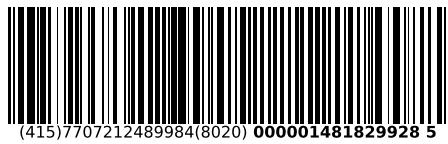


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14818299285



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja14. Buzón electrónico
2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

36. Nombre comercial

EMISORA POSITIVA 101.1 FM

37. Sigla

ASOCIACIÓN TRANSMITIR

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

1 5 Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 1 G 46 65

42. Correo electrónico transmitirtunja@gmail.com

43. Código postal 1 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1 3 1 3 4 0 2 6 5 8 3

45. Teléfono 2 3 0 1 5 6 7 5 2 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9 | 2 0 0 2 , 1 2 , 1 9

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

6 0 1 0 | 2 0 0 2 , 1 2 , 1 9

Otras actividades

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

53. Código 4 | 7 | 1 4 1 6 4 2 5 2 |

04- Impuesto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 03 - 15 / 12 : 51: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO

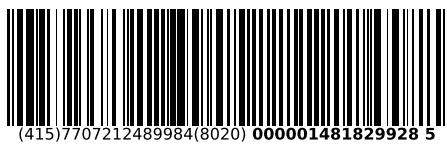
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14818299285



(415)7707212489984(8020) 000001481829928 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 9

6. DV
 Impuestos y Aduanas de Tunja

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico
 2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

1

69. Otras organizaciones no clasificadas

2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	2 0 0 2 1 2 1 9	3 1
73. Fecha		2 0 1 6 0 9 2 7
74. Número de notaría	0 3	0 3
75. Entidad de registro	2 0 0 3 0 9 1 7	2 0 1 7 0 5 0 9
76. Fecha de registro	0 0 0 0 5 2 0 0	2 0 1 9 2
77. No. Matrícula mercantil	1 5	1 5
78. Departamento	3 8	3 8
79. Ciudad/Municipio		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
 Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-----------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14818299285



(415)7707212489984(8020) 0000014818299285

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 9

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico
2 0

Representación

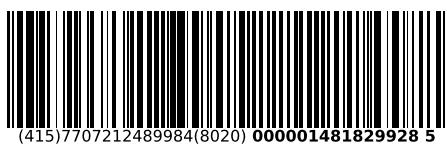
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18	99. Fecha inicio ejercicio representación 20130210
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 7 1 7 3 9 5 5		
104. Primer apellido MUÑOZ	105. Segundo apellido CASTILLO	106. Primer nombre RICARDO	107. Otros nombres ARTURO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14818299285



(415)7707212489984(8020) 000001481829928 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 96. DV
Impuestos y Aduanas de Tunja

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico
2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

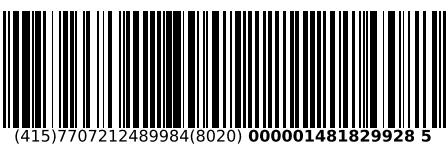
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 4 0 0 4 8 1 8 5	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CELY	116. Segundo apellido ESQUIVEL	117. Primer nombre ANGELICA	118. Otros nombres MILENA
2	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 2 2 0
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 3 9 5 5	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres ARTURO
4	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 4 6 7 4	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido JAIME	116. Segundo apellido MERCHAN	117. Primer nombre ELEACIM	118. Otros nombres OBED
6	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro
7	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 7 1 6 2 5 8 9	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres ALBERTO
8	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro
9	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
10	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14818299285



(415)7707212489984(8020) 000001481829928 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 96. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja14. Buzón electrónico
2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Actividades de otras asociaciones n.c.p.	9 4 9 9
162. Nombre del establecimiento POSITIVA FM LA RADIO QUE ESTA CONTIGO		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CR 4 45 96 BRR LAS QUINTAS		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 4 2 7	
168. Teléfono 7 4 7 0 7 8 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2022/03/30 - 18:11:13 **** Recibo No. S000646583 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-0449
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nW4VrCddxQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 820004918-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502134

FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 17 DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 129,908,353.00

GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 1G 46 – 65

BARRIO : LAS QUINTAS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 – TUNJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7470789

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3134026583

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3015675279

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transmitirtunja@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 1G 46 – 65

MUNICIPIO : 15001 – TUNJA

BARRIO : LAS QUINTAS

TELÉFONO 1 : 7470789

TELÉFONO 2 : 3134026583

TELÉFONO 3 : 3015675279

CORREO ELECTRÓNICO : transmitirtunja@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2022/03/30 - 18:11:13 **** Recibo No. S000646583 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-0449
LA INSCRIPCION PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCION A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nW4VrCddxQ

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5200 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20071010	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-8798
DP-1	20090320	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-10368
AC-6	20100120	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-11899
AC-9	20130210	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-14399
AC-31	20160927	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-20192
DOC.PRIV.	20170803	EL COMERCIANTE O INSCRITO	TUNJA	RE01-20492
AC-33	20180217	ASAMBLEA GENERAL	TUNJA	RE01-21575

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A. CONCEBIR Y PREPARAR PROGRAMAS DE RECREACION, INTEGRACION Y EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DE TUNJA Y LAS COMUNIDADES ADYACENTES. B. DIFUNDIR INFORMACIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. C. MOTIVAR Y EDUCAR PARA LA PARTICIPACION AMPLIA Y DEMOCRATICA DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL EN ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA PACIFICA, SOLIDARIA Y LA CONCIENCIA CIUDADANA DE RESPETO A LOS DEMAS Y AL ENTORNO NATURAL. D. MULTIPLICAR EL LOGRO DE LOS ANTERIORES PROPOSITOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PERIODICOS, RADIO Y TELEVISION. E. ADQUIRIR MATERIA PRIMA Y EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES OBJETIVOS Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL CON FINES DE INTERES



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2022/03/30 - 18:11:13 **** Recibo No. S000646583 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-0449
LA INSCRIPCION PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCION A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nW4VrCddxQ

SOCIAL Y SIN ANIMO DE LUCRO. F. CONTRATAR PRESTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA INVERTIRLOS CON FINES DE UTILIDAD COLECTIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DE LA ASOCIACION. G. ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, SOCIAL, Y ECONOMICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, DE SUS FAMILIAS Y DE LA SOCIEDAD CIRCUNDANTE, MEDIANTE EL FENOMENO DE HABITOS DE ECONOMIA PREVISION Y SOLIDARIDAD A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION RECREACION E INTEGRACION. H. MANTENER CONTACTO CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PUEDAN SER FUENTE DE COOPERACION TECNICA O FINANCIERA, PARA ASEGURAR LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE "TRANSMITIR ". I. PROPICIAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LAS ACTIVIDADES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE LLEVEN A FOMENTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. J. MANTENER OPTIMAS RELACIONES INTERNAS DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD BENEFICIADA POR LAS ACTIVIDADES Y EN PARTICULAR, CON LAS ENTIDADES MENCIONADAS EN EL LITERAL ANTERIOR, CONSERVANDO UN RESPETO RECIPROCO Y ACRECENTANDO LA ARMONIA COOPERACION NECESARIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE "TRANSMITIR".

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$95,763,766

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14400 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO	CC 7,173,955

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14400 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIME MERCHAN ELEACIM OBED	CC 7,174,674

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14400 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ CASTILLO FERNANDO ALBERTO	CC 7,162,589

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2022/03/30 - 18:11:13 **** Recibo No. S000646583 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-0449
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nW4VrCddxQ

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14401 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO	CC 7,173,955

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL CARGO DE GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, PODRÁ SER EJERCIDO POR UNA SOLA PERSONA QUE SERÁ NOMBRADA POR MAYORÍA DE VOTOS EN ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA POR LOS ASOCIADOS. TAMBIÉN SE ACEPTE, QUE HAYA DOS PERSONAS ASOCIADAS, ELEGIDAS POR VOTACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, UNA EJERCIENDO EL CARGO DE GERENTE Y OTRA EJERCIENDO EL CARGO DE GERENTE Y OTRA EJERCIENDO EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL, CADA UNA CUMPLIENDO CON LAS LABORES Y DEBERES QUE CADA CARGO EXIGE. ADEMÁS CADA UNA EN CASO DE AUSENCIA DE LA OTRA PARTE PUEDE REEMPLAZARLA EN TODAS SUS FUNCIONES.

1. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS; EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE JUNTA DIRECTIVA.
2. NOMBRAR LOS SUBALTERNOS DE "TRANSMITIR" DE ACUERDO CON LA NOMINA QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
3. SUSPENDER Y/O RETIRAR EL CARGO DE EMPLEADOS, POR FALTAS COMPROBADAS, DANDO CUENTA INMEDIATA A LA JUNTA DIRECTIVA DE "TRANSMITIR".
4. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA ADMINISTRACIÓN DE "TRANSMITIR" EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.
5. AUTENTICAR CON SU FIRMA LOS REGISTROS, LOS TÍTULOS DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS.
6. CONCEPTUAR EN LAS DILIGENCIAS DE RETIRO DE LOS ASOCIADOS Y EFECTUAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL CASO.
7. ELABORAR, PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS Y EFECTUAR LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS "TRANSMITIR".
8. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE "TRANSMITIR", GIRAR LOS CHEQUES, CAMBIAR Y COBRAR CHEQUES A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN Y FIRMAR LOS DEMÁS DOCUMENTOS.
9. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD CONFORME A LA LEY.
10. CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL EQUIVALENTE DE TREINTA SALARIOS MÍNIMOS, MENSUALES VIGENTES. EN CASO DE SOBREPASAR ESTA SUMA, REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.
11. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PROYECTOS QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN.
12. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORMES DE SU GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA.

PARÁGRAFO: LAS FUNCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ LA DE LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CON TODAS SUS IMPLICACIONES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POSITIVA FM LA RADIO QUE ESTA CONTIGO
MATRICULA : 106845
FECHA DE MATRICULA : 20100917
FECHA DE RENOVACION : 20220329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2022/03/30 - 18:11:13 **** Recibo No. S000646583 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-0449
LA INSCRIPCION PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCION A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nW4VrCddxQ

DIRECCION : CARRERA 1G 46 – 65

BARRIO : LAS QUINTAS

MUNICIPIO : 15001 – TUNJA

TELEFONO 1 : 7470789

TELEFONO 2 : 3134026583

TELEFONO 3 : 3015675279

CORREO ELECTRONICO : transmitirtunja@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6010 – ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 – PUBLICIDAD

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 129,908,353

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$316,528,452

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2022/03/30 - 18:11:13 **** Recibo No. S000646583 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220330-0449
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nW4VrCddxQ

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nW4VrCddxQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

INFORME DE GESTIÓN 2021

Asociación Para La Integración De Juventudes Comunitarias “Transmitir” NIT 820.004.918-9

Después de sufrir un año 2020 con la pandemia y adaptándonos al cambio en el 2021, aun con muchos tropiezos y dificultades enfrentadas, podemos sentirnos orgullosos de nuestra Asociación y de los logros obtenidos; sobrevivimos aun cuando muchos no pudieron hacerlo.

Fomentando un ambiente de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, pongo a su consideración el informe de gestión anual, en el cual se evidencia la gestión realizada y los logros alcanzados en este último año.

De tal manera presento a continuación las principales metas y logros obtenidos según gestión realizada durante el año 2021, así como los principales hechos ocurridos y las nuevas perspectivas de la asociación.

Primero que todo agradezco al equipo de trabajo que apoyo cada una de las iniciativas lanzadas para el año pasado con el fin de mantener conectados e interesados a nuestros oyentes y a patrocinadores, además de compañía y respaldo en todos los proyectos desarrollados y presentados con el fin de mejorar la autogestión y consecución de recursos que nos permitieran dejar atrás las deudas y compromisos económicos que se traían después de la dura situación financiera que vivimos a causa de la pandemia.

Pudimos seguir creando ese vínculo con nuestros oyentes a través de nuestras ondas hertzianas y a la vez conseguir nuevas audiencias a través de las redes sociales y creación de contenidos digitales informativos, educativos, culturales y de entretenimiento.

Vivimos momentos complejos, pero logramos todo lo que nos propusimos y seguimos con la convicción que el 2022 nos dejará grandes realizaciones y oyentes comprometidos con su emisora comunitaria de Tunja.

El COVID-19 nos llevó a afrontar la adversidad con entereza, dedicación, innovación y resiliencia; seguimos con nuestros programas de otra manera y buscamos hacer un acompañamiento diferente para poder dar la información a todos los boyacenses de la mejor manera, nos convertimos en aliados durante la crisis para poder llevar a cabo la reactivación económica de nuestro departamento y logramos suplir la necesidad de entretenimiento además de recrear campañas para frenar el contagio en nuestra región que generaron impacto y fortalecieron el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la emisora.

A pesar de estar al día con todos los compromisos legales, jurídicos que solicita el estado colombiano para poder ser concesionarios del servicio de radiodifusión sonora comunitaria y haber radicado la solicitud de prórroga ante el MINTIC, aun al día de hoy no tenemos una respuesta en concreto que nos permita asegurar la continuidad de nuestra emisora Comunitaria; sin embargo revisando en el SER aparece que está en proceso de expedición desde el 9 de marzo de 2020.

Aunque teníamos un equipo de trabajo espectacular, a mediados del mes de Octubre tuvimos la novedad que nuestra directora de noticias Ángela Merchán y el periodista Jackson Sánchez darían un paso al costado para ser parte del equipo de trabajo del Festival Internacional de la Cultura y a finales de diciembre Daniel Parra quien por motivos personales y nuevos retos laborales decidió salir del país para continuar construyendo su trayectoria profesional. Motivos por los cuales debimos recibir hojas de vida para conformar un nuevo equipo periodístico que continuara con el legado que se ha forjado en ENERGÍA POSITIVA. Realmente no fue fácil encontrar las personas idóneas que se comprometieran con nuestra misión y visión, pero confío plenamente en la capacidad de Carlos Ramírez, Andrea Gonzales y Andrea Rodríguez para continuar proyectando nuestra emisora a nivel local y departamental con su maravilloso trabajo en equipo. El reto es difícil, pues somos la mejor emisora comunitaria de Boyacá y estamos dentro del TOP 10 de emisoras más escuchadas del

departamento, debemos trabajar fuertemente para escoger la relevancia de la información, la excelencia del uso del lenguaje, el carisma y la ética.

Seguimos financieramente muy limitados en recursos pero seguimos trabajando con la convicción de ser la mejor emisora comunitaria del país.

Además cumplimos con el 20% del Proyecto Positivando ganador de la convocatoria de la Fundación Aflora y nos presentamos con proyectos a diversas convocatorias, salimos beneficiados de la BECA ESTÍMULOS 2021 del Ministerio de Cultura en la categoría de Franjas radiales con el proyecto “ENCUENTROS CON LA VIDA Y LA PLURICULTURALIDAD EN BOYACÁ” y el premio de la misma, se va ejecutando el proyecto en un 30%, también salimos ganadores de la Beca de estímulos de la secretaría de Cultura del departamento de Boyacá con el proyecto LA LECTURA Y SUS PLACERES DE LA EMISORA POSITIVA 101.1 FM ejecutado en un 100% durante el 2021, y los comentarios no podrían ser mejores.

De igual manera nos presentamos a la Convocatoria MinTIC No. 001 de 2021 cuyo objeto era FINANCIAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS, PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL NEGOCIO EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECÓNOMICA con el proyecto AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS E INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EMISORA POSITIVA 101.1 FM; y aunque salimos favorecidos en la preselección, debido a los escándalos de la contratación del MINITIC decidieron cerrar la convocatoria y perdimos la opción de poder recibir esos equipos que se requieren para poder transformar nuestra emisora. De todas formas ya tenemos elaborado el proyecto y esperamos poder implementar así sea la primera etapa en el 2022

Seguimos siendo una radio independiente, somos un vehículo de transformación inculcando los valores sociales, culturales y democráticos.

A pesar de las cuarentenas y cierres durante el año, de junio a diciembre fue posible ponernos al día con nuestras obligaciones financieras y superar nuestro déficit económico, fue posible cumplir con la meta de ventas anuales, pudimos realizar nuestra campaña navideña de Jingle Bell y por medio de recreación terminar muy bien el 2021.

Sigue un crecimiento en audiencia tanto radial como de redes sociales dentro y fuera de la ciudad, además cumplimos todas las metas propuestas para adaptarnos al cambio, organizamos el área de trabajo y sobresalimos por la calidad de nuestros programas y la capacidad de impactar positivamente en nuestra región

La meta para este 2022 es seguir aplicando lo aprendido, sin olvidar el compromiso que tenemos de llevar educación, información y entretenimiento a través de las ondas sonoras.

Como siempre, agradezco su voto de confianza por dejarme dirigir nuestra emisora Positiva 101.1 FM, con el compromiso de ser siempre ¡Mejor!

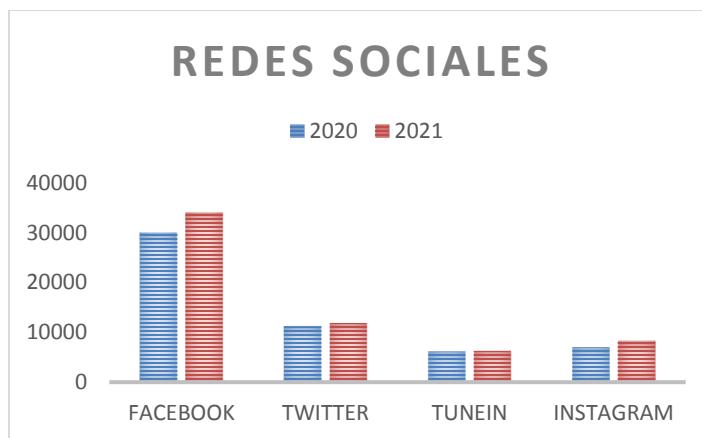
INFORME DE AUDIENCIAS DE LA EMISORA POSITIVA 101.1 FM

Como se puede analizar en la gráfica, hemos tenido un comportamiento estable en audiencia en Tunja; En esa última medición ECAR aparecemos con 20.400 oyentes, teniendo en cuenta que en el 2020 aparecimos con 14.300 oyentes en la Gran Boyacá, hemos ganado 6.100 oyentes más. Me parece muy importante teniendo en cuenta que hacen la medición en la gran Boyacá con un porcentaje de medición en los municipios de Paipa Duitama y Sogamoso. Según esta medición estamos en el octavo lugar de Boyacá y teniendo en cuenta las emisoras que transmiten desde la ciudad de Tunja podemos darnos cuenta que ocupamos el tercer lugar en sintonía luego de Radio Uno y W radio con lo cual nos consolidamos como la emisora independiente más importante del departamento de Boyacá.

ECAR ESTUDIO CONTINUO DE AUDIENCIA RADIAL

EMISORA	ECAR 3 2021	
	PTO	LD
RADIO UNO	1	107,600
LA FM DUITAMA	2	44,200
W RADIO	3	37,800
BLU RADIO	4	33,600
TROPICANA	5	32,700
CARACOL RADIO	6	32,000
TOCA STEREO SOGAMOSO	7	25,900
POSITIVA ESTEREO	8	20,400
RCN RADIO	9	20,000
SOL STEREO SOGAMOSO	10	17,900

En nuestras redes sociales seguimos en crecimiento, puede encontrarnos como @positivafmradio con más de 11.920 seguidores y en Facebook como fanpage Positiva Tunja con más de 34.057 seguidores, 6.400 en Tuneln radio y en Instagram 8.344 seguidores.



En el 2021 tuvimos un comportamiento estable con nuestra página web www.positiva.fm un promedio de 5.423 visitas diarias, picos máximos de 14.751 y un promedio mensual de 162.686 usuarios. El mes con más visitas fue marzo y el de menos visitas fue enero. Se ve un tráfico constante; la meta para este 2022 es conseguir un crecimiento constante de la página.



Teniendo en cuenta todos estos resultados de mediciones de audiencias después de estos 12 años SOMOS LA MEJOR Y LA MÁS SÓLIDA EMISORA COMUNITARIA DE BOYACÁ y sigo en la lucha para poder hacer realidad nuestra visión: “NUESTRA META EN EL 2029 ES SER LA MEJOR EMISORA COMUNITARIA DE COLOMBIA”.

INFORMACIÓN GESTIÓN COMERCIAL

Aunque el primer semestre del 2021 nuestras ventas no fueron lo que esperábamos, en el segundo semestre pudimos recuperarnos satisfactoriamente y pudimos recuperarnos del déficit económico que tráiamos del 2020.

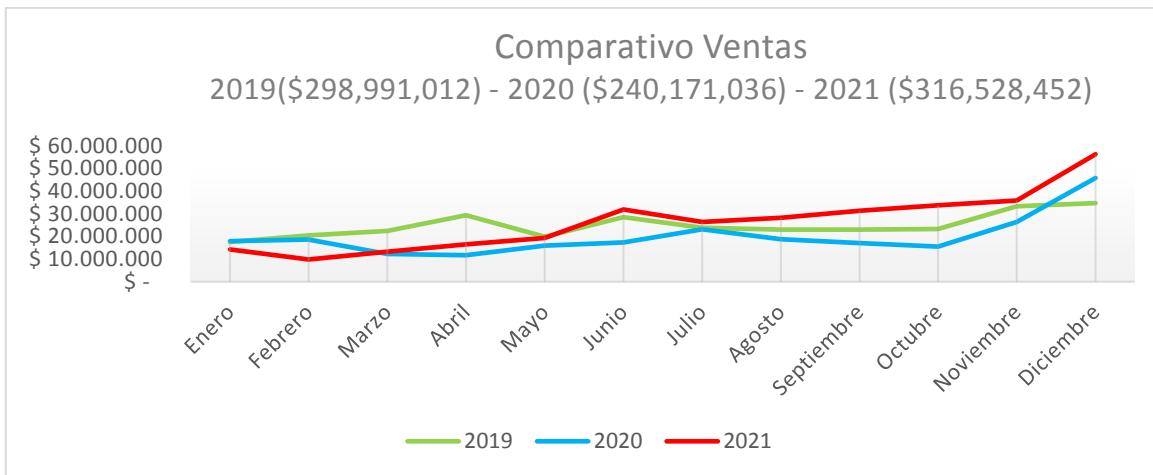
Nuestros ingresos aumentaron recuperándonos de la caída del 19.67% del 2020 y subiendo un 6% más de la meta propuesta. Nuestra contingencia del área comercial fue de rediseñar planes de mercadeo y participar en proyectos que apalancaran nuestro crecimiento en ventas, además de trabajar en equipo para fortalecer la programación, la conexión con las audiencias y la fidelización de clientes.

Seguimos preparándonos para rediseñar escenarios alternativos para el departamento comercial, que es el motor de la emisora.

Buscamos más agencias de medios y estrategias de venta como fuente de ventaja competitiva en la relación y experiencia con los clientes y consumidores. Apoyamos los procesos culturales y realizamos alianzas estratégicas como fórmula para continuar aumentando el posicionamiento de nuestra marca y manteniendo la vigencia entre nuestros oyentes.

Son momentos difíciles y estamos obligados a trabajar en equipo frente a la difícil situación con inteligencia, imaginación, creatividad y pasión, que en términos de ventas se traduce en relaciones y rentabilidades a largo plazo con nuestros clientes.

Diciembre sigue siendo el mejor mes del año en el cual se superó las ventas del 2020 sin embargo no fue lo suficiente para contrarrestar las duras ventas de ese año. Febrero fue el peor mes del año y realmente no teníamos ventas tan bajas en un mes desde el 2011; Aunque fue un segundo semestre muy productivo y pudimos terminar muy bien el año, seguimos con una deuda acumulada de más de cuarenta millones del 2020.



TOP 10 MEJORES CLIENTES EN 2021

1	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS
2	ADGLOBAL SAS
3	CARRAZOS
4	LOTERIA DE BOYACA
5	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
6	CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
7	INVERSIONES INRAI LTDA
8	MAKRO SUPERMAYORISTA
9	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO TUNJA
10	VEOLIA AGUAS DE TUNJA

GESTION DE MERCADEO ESTRATÉGICO

Con el fin de fortalecer el desarrollo de temas estratégicos de mercadeo, sin sacrificar la programación, se implementaron las campañas tradicionales, Positivando y adicional se promocionó fuertemente las campañas de QUÉDATE EN CASA.

Nos presentamos a la CONVOCATORIA ESTÍMULOS 2021 del Ministerio de Cultura, fuimos ganadores de la beca ofrecida para Radiodifusión Sonora en la modalidad de Franjas Radiales

Nuestra alianza con Sonora Entertainment y Mochila Music nos permitió tener presencia de marca en el Concierto de Don Tetto del 29 de octubre, al cual asistieron más de mil personas, que tuvo lleno total, un excelente evento promoviendo la reactivación económica de nuestro municipio, el lanzamiento de un artista boyacense Juan Pablo Duarte y el apoyo al gestor cultural Luis Herrera de la Mochila Music, reconocido por su trayectoria artística y su apoyo a las nuevas promesas musicales de nuestro departamento y a la vez tener gran visibilidad en la ciudad.

Mantuvimos planes especiales para apoyar a emprendedores, pequeños empresarios y restaurantes que tenían muchos inconvenientes con las ventas, para contribuir con la reactivación económica de los empresarios locales.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realiza mensualmente el reporte ante la DIAN, las facturas y arriendos se encuentran al día, impuesto de industria y comercio, declaración de renta, presentación de información exógena, presentación de información para permanecer en el régimen especial de Asociación sin ánimo de lucro, impuestos de retención en la fuente, contraprestación licencia del Ministerio TIC, Durante el 2021 quedó pendiente el pago de Sayco y 10 meses de Acinpro.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ADMINISTRATIVO

- El equipo periodístico conformado por:
 - Ángela María Merchán Avendaño
 - Jackson Sánchez García
 - Andrea Rodríguez Díaz
- El 15 de octubre Ángela María Merchán Avendaño pasó a ser la Jefe de prensa del Festival Internacional de la Cultura y Jackson Sánchez como periodista del mismo por lo cual se retiraron del proyecto de Energía Positiva. Daniel Parra por razones personales y familiares salió del país a enfrentar nuevos proyectos y realizaciones, con los tres terminamos nuestra relación contractual deseando que tengan muchísimos éxitos en sus nuevas etapas laborales, confiados que por su trabajo y reconocimiento lleguen a alcanzar todas sus metas propuestas. Debido a estos movimientos repentinos e imprevisibles tuvimos que adaptarnos y fue imprescindible conformar un nuevo equipo de trabajo para empezar una nueva temporada de Energía positiva; así las cosas en el 2022 nos acompañarán en la mañana:
 - Andrea Rodríguez Díaz
 - Carlos Alberto Ramírez
 - Andrea González
- El equipo de locución - control conformado por:
 - Erick Leonardo Ojeda
 - Ricardo Muñoz
- El equipo administrativo:
 - Johanna Marcela Bustamante Tamayo
 - Jacqueline Enriquez Meza
 - Rocío Morales
 - Sandra P. Salinas
 - Jenifer Jiménez Patiño
- Voz cuñas y comerciales:
 - Jesús Mora
 - Camilo Sánchez
 - José Miguel Sánchez
- Colaboradores permanentes de la mesa de trabajo:
 - Psicóloga Lennis Mejía
 - Periodista Ecología Germán García
 - Polítólogo Felipe Mendoza
 - Comunicador social Javier Sneider Bautista
- Apoyo institucional:
 - Obed Jaime Merchán
 - Fernando Alberto Muñoz C.

- Todo el equipo de trabajo participa activamente en las reuniones y presenta sus aportes para cada uno de los programas.
- Como parte de la cultura institucional, durante el año se mantuvieron buenas relaciones interpersonales y las reuniones periódicas nos permitieron estar en comunicación y retroalimentación constante.

RECURSOS TÉCNICOS

Todo está conforme al estudio técnico presentado y de acuerdo a los requerimientos del mismo. Debido a que los ingresos disminuyeron y las prioridades de gasto cambiaron, no fue posible cumplir con nuestro plan de compras del 2021 y quedaran pendientes para el 2022.

PLAN DE COMPRAS 2022

PLANTA CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO
PROGRAMAS DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA EMISORA
SALUD OCUPACIONAL
HORNO MICROONDAS Y BATERÍA DE COCINA
DOTACIÓN DE CHAQUETAS NUEVAS
PUESTOS DE TRABAJO PRENSA
TRANSMISOR DE BACK UP

PROGRAMACIÓN EMISORA

En Positiva como emisora comunitaria de la ciudad de Tunja siempre nos hemos esforzado en trabajar para cautivar la audiencia con ética, profesionalismo y apoyando con alegría y cercanía a nuestros seguidores, por lo cual el 2021 teníamos el reto de seguir llevando entretenimiento, comprometidos con la cultura ciudadana, creando franjas para la infancia con el Banco de la república pudimos abrir una franja para la lectura y sus placeres con cuentos y talleres dirigidos a niños con el cual fuimos merecedores del premio de la secretaría de cultura del departamento de Boyacá, aunque todavía no ha sido entregado dicho estímulo.

La parrilla de programación se mantuvo con las mismas franjas, continuando con nuestra línea editorial y musical generando continuidad en los contenidos. En cada programa se incentivó mayor participación ciudadana y nos destacamos por ser una radio de servicio, conservando siempre el buen trato, certificando la veracidad de la información y logrando compromisos y soluciones que favorezcan a nuestra comunidad.

Contamos con Mayor participación de usuarios y captación de público a través de las redes sociales. Se puede apreciar que hay mayor interacción y aceptación por parte de los usuarios. Somos una marca positiva y creativa.

En la actualidad seguimos transmitiendo 24 horas continuas de domingo a domingo y cuando no hay programas se acompaña de la programación musical escogida por el director de programación.

ENERGÍA POSITIVA

Con gran éxito se consolidó el equipo informativo para Energía Positiva. Generamos gran impacto Además el compartir y tener en cuenta a la comunidad con temas y problemáticas sociales, económicas, ambientales, contacto continuo con líderes comunales, taxistas y estudiantes, entre otros, hizo aumentar la audiencia, tener más fidelidad y acercamiento con los oyentes. La sección de en la calle logró crear una relación muy importante entre las JAC y Positiva que nos utilizaron como primer medio de difusión de sus realidades. Además pudimos apoyar a los veedores de las obras que se realizan en nuestro municipio.

La cultura también es noticia

Por iniciativa del equipo de trabajo de positiva se empezó con la sección que goza de gran reconocimiento en nuestro departamento debido a la gran cantidad de procesos culturales que se tejen en el departamento y que enriquecen a cada uno de los territorios.

Veolia Contigo

Se realizó el programa con la empresa Veolia donde se hacia la difusión de la información de las campañas adelantadas por la empresa, educación ambiental y cuidado del agua, en conjunto con la información de los boletines de prensa y se permitía la interacción y la jefe de prensa se encargaba de dar respuesta a los interrogantes de los oyentes.

La Cámara de Comercio de Tunja #JuntosSaldremosAdelante

Junto a la cámara de comercio de Tunja se brinda información para todos los empresarios y emprendedores, donde se tocan los ítems más relevantes para la formación de empresas, exportación de productos locales, centros de conciliación, capacitaciones gratuitas.

La Defensoría del pueblo te escucha

La defensoría del pueblo presenta diversos temas para asesorar a los oyentes sobre sus derechos, como solicitarlos, como reconocer cuando se están vulnerando, como pedir atención, etc

Positivando

Con el apoyo de psicólogos se abordaron temas de familia se plantean las respuestas a interrogantes de los oyentes.

A través de las cápsulas de aproximadamente 12 minutos entregamos a la comunidad tunjana, reflexiones cortas acerca de problemáticas tangibles como el maltrato sicológico, financiero, físico, consumo de sustancias psicoactivas, alimentación saludable, salud mental, sexualidad, economía, dependencia emocional y más temas de relevancia para todas las edades y pluralidad de públicos.

MANITO ARRIBA

En esa hora se proponen canciones nuevas y se permite a los oyentes votar y escoger si se queda en nuestra programación o si no debe ingresar. Se da la oportunidad a los artistas locales de colocar sus canciones a conocimiento del público y ver si gozan de la aceptación. Es una vitrina excelente para poder mostrar nuevos talentos, proyectos innovadores y tendencias a nivel mundial.

FLASHBACK

Sigue siendo una franja preferida por nuestros oyentes, con interacción constante y el patrocinio de la Universidad de Boyacá, gran aliado para mantener informada la audiencia, de una forma didáctica se logra esa mezcla perfecta que hace que el programa sea de gran sintonía y reconocimiento.

POSITIVA EN OÍDOS DE TODO EL MUNDO

3 horas dedicadas al entretenimiento, donde según los eventos se ajusta los invitados y noticias para como su nombre lo dice: poder estar en oídos de todo el mundo: hacemos noticias desde la elección de los personeros en los colegios, homenajes en el día de la mujer, PQR de la comunidad sobre el estado de las vías, información de salud, notas de acondicionamiento físico y estilos de vida saludable, apoyo psicológico y orientación escolar, artistas locales y nacionales presentan sus lanzamientos, y toda la actualidad nacional con noticias y variedades.

La Lectura y sus placeres

En nuestras redes y al aire hemos dado a conocer parte de la programación cultural y académica de la Agencia Cultural de Tunja para el año 2021. Y a través de lecturas en vivo, de fragmentos de distintos textos de literatura para incentivar el disfrute de estos contenidos, en el marco del proyecto sembrando letras cultivando historia. Usamos un espacio de gran audiencia En Oídos de Todo el Mundo para darle todo el acompañamiento a todos los proyectos que desarrolla el Banco de la república en nuestra ciudad de Tunja.

Además dictamos una hora diaria de taller de lunes a jueves hasta completar 48 horas en el año 2021 y al finalizar el taller se hizo la lectura en voz alta en la emisora POSITIVA 101.1 FM.



Realizamos la grabación, edición, emisión, difusión y transmisión de audios de acuerdo a textos escogidos en el taller por los participantes y acompañamos los audios con gráficas en nuestras redes sociales

WEEKEND

Los fines de semana son de rumba y relax, por eso cambiamos un poco nuestro estilo musical para sumergirnos en la combinación de géneros, incluyendo algo de música tropical que goza de gran aceptación entre nuestras audiencias, permitiendo que seamos su compañía en sus noches de reuniones familiares y plan de amigos. Somos la mejor opción del fin de semana.

ESPANGLISH

Combinamos nuestras canciones en nuestro idioma con los éxitos en inglés.

JINGLE BELL 2021

Como ya es tradición en época navideña hacemos nuestro Jingle Bell. En esta oportunidad logramos hacer una alianza maravillosa con diversas marcas, **CUMPLIMOS LA META DE ENTREGAR MÁS DE 400 REGALOS PARA NUESTROS PARTICIPANTES DURANTE LAS TRANSMISIONES EN VIVO DE NUESTRO JINGLE BELL DEL 13 AL 18 DE DICIEMBRE**

UNIVERSIDAD DE BOYACA

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

LECHONERIA REINA TOLIMENSE

UNICENTRO TUNJA

ROPA Y ROCK

ECOPRINT

CENA DE FIN DE AÑO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS

Con todo nuestro equipo de trabajo nos reunimos el 18 de diciembre a celebrar nuestro fin de año laboral, con dinámicas entregamos nuestros regalos para poder compartir y disfrutar un almuerzo muy agradable en total cordialidad y armonía.

JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Realizamos la reunión virtual para poder conformar la Junta de Programación, por vía telefónica y por email fue posible comunicarnos con la junta directiva de la emisora y las personas que integraron la junta de programación en el año 2020, con el fin de determinar que personas y/o asociaciones seguirán participando de la junta de programación para el año 2021 de la emisora comunitaria POSITIVA101.1 FM de la ciudad de Tunja, perteneciente a la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias “TRANSMITIR”; En propuestas y varios, estas fueron algunas de las apreciaciones recibidas:

- María del Pilar Pedraza propone que se deben manejar con más rigor las campañas en prevención con el Coronavirus, y opina en una campaña del manejo de vacunas: como se están dando las vacunas, en que edades están vacunando, como se puede saber si la persona ya puede recibir la vacuna, y seguir cuidándonos después de la vacunación, no confiarnos con la primera dosis.
- Carolay Camargo: nos da felicitaciones por mantener la emisora con los pagos y la nómina al día, en vista de la difícil situación económica que atravesamos por parte de contingencia, espera y confía que sigamos siendo la mejor emisora comunitaria del departamento.
- Johanna Baez: por parte de Red Colombiana de periodistas con visión de género, nos comunica en realizar una alianza estratégica junto con la emisora, para seguir trabajando en los espacios de comunicación, con respecto al acoso periodístico, laboral y maltrato familiar. Sugiere seguir con el programa Woman (programa desarrollado por nuestra directora de noticias Ángela Merchán), que tiene contenido de apoyo sicológico y social en diversos temas familiares, mujer, hombre, niños, etapas de la vida etc.
- Catalina Forero, resalta el buen trabajo realizado por todo el equipo en pro y bienestar de la comunidad con la buena música, las campañas de protección y el respeto a la comunidad.
- Ferley Neira: Agradece por toda esa labor social y verdaderamente de comunicación, que viene haciendo positiva Radio.

El resultado de la reunión se envió al MINTIC para dar cumplimiento con nuestros compromisos anuales y se escogieron los temas que serán trabajados a profundidad en nuestras campañas de responsabilidad social.

APOYO A CAMPAÑAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, DEL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Difusión de Boletines de prensa
- Difusión de noticias según comunicados de la oficina de prensa y protocolo
- Acompañamiento en Campañas sociales
- Programa de Ingles ECO KIDS Y ECO TEENS
- Asistencia virtual a capacitaciones y participación en las diversas reuniones convocadas.
- Divulgación información de juventudes.
- Divulgación información del tema de mujeres.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

1. Con ECOPRINT publicidad para imagen de la emisora, cuadros, pendones, puertas y diseños.
2. Con Búhos editores para la papelería institucional
3. Con la DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ, que nos aportan diversos temas de derechos humanos además de apoyo y asesoría a nuestros oyentes para solución de casos de vulneración particulares
4. Con la Asociación Red de Emisoras Comunitarias de Boyacá
5. Con la Secretaría de Educación de Tunja y el Ministerio de educación de Colombia para el uso, reproducción y comunicación pública para uso educativo de los episodios de radio de la serie ECO KIDS Y ECO TEENS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL de manera gratuita y continua como un apoyo a la educación.
6. Patrocinio del torneo interbarrios de Yermis en Tunja, donde se convocaron a familias y amigos en torno al juego tradicional de Yermis
7. Con la Asociación de recicladores de Tunja RECITUNJA para hacer campañas en conjunto para consolidar el aprovechamiento de los residuos, la protección del medio ambiente y el reconocimiento de la labor del reciclador formalizado en Tunja.
8. Participación activa en las asambleas y capacitaciones realizadas por la red de emisoras comunitarias del departamento de Boyacá REDBOY
9. Con el Fondo Mixto de la Gobernación de Boyacá
10. Promoción y difusión de todas las campañas sobre Mujer equidad y género desarrolladas en la Casa de la Mujer y la Fundación Mujeres Renacer
11. Promoción y divulgación de la información y campañas de la Unidad de Restitución de tierras
12. Promoción y divulgación de la información y campañas de la Comisión de la verdad
13. Divulgación de citaciones de la Fiscalía General de la Nación
14. Divulgación de todas las campañas de la Policía Nacional.
15. Promoción y divulgación de la ampliación de la oferta educativa con el fin de combatir la deserción escolar de niños y jóvenes
16. Difusión de las campañas que realiza la Fundación Milagro de Amor sin ánimo de lucro de carácter social y comunitario, cuyo objetivo es asesorar y contribuir en los derechos fundamentales de niñas y adolescentes de la ciudad de Tunja. Quienes realizaron una cena virtual y diversas colectas para la remodelación de la casa de la fundación.
17. Divulgación de la información de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la ciudad de Tunja.
18. Difusión gratuita de los programas que realiza la Fundación Escuela Casa Taller de Boyacá promovido por el Ministerio de Cultura, SENA y la CAF.
19. Transmisión constante de todas las campañas que realiza el MINTIC
20. Difusión de las campañas de la Cruz Roja Seccional Boyacá y su programa de voluntariado
21. Apoyo a los artistas locales y nacionales
22. Servicios sociales al público en general, con información de empleo, pérdida de documentos, pérdida de animales, pérdida de personas.
23. Ejecutamos acciones de educación cívica con la cual se pretende activar la responsabilidad informativa en los niños, jóvenes y adultos con el mensaje principal de prevenir el consumo de alcohol, cigarrillo y los embarazos no deseados en adolescentes.

24. Apoyo a campañas académicas de la Universidad Santo Tomás, Universidad De Boyacá, Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia y Universidad Juan de Castellanos.
25. Acompañamiento a campañas desarrolladas en los centros comerciales de la ciudad
26. Divulgación de información en la página web www.positiva.fm

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

1. GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Nancy Dulcey Mora, asesora del despacho para la primera infancia, en el marco del proyecto “EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO PARA BOYACÁ” nos hizo un reconocimiento por el apoyo y divulgación de carácter gratuito del proyecto como una estrategia de apropiación del conocimiento.

2. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Sandra Milena Garrido Gelves nos hizo un reconocimiento por la difusión de carácter gratuito de las actividades de Superservicios en el oriente Colombiano

3. MINISTERIO DE CULTURA con la beca de estímulos por el proyecto Encuentros con la vida y la pluriculturalidad en Boyacá

4. Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá nos agradece el valioso interés, gestión, trabajo y servicio que fortalece los procesos culturales en tierras departamentales. Nuestro trabajo nos hizo merecedores del premio de la Convocatoria Sistema Departamental de Cultura dirigida a Museos, Vigías del Patrimonio, Bibliotecas Públicas Municipales y Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, convocatoria ganada por nosotros de acuerdo al acto administrativo que contempla la Resolución 42 “Por Medio De La Cual Se Publica El Listado De Ganadores De La Convocatoria Del Sistema Departamental De Cultura, Vigencia 2021” emitida por la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá el día 10 de Diciembre de 2021.

SITUACIÓN JURÍDICA

1. ANTE EL MINTIC

Seguimos en espera de una respuesta positiva a la solicitud de la prórroga de nuestra licencia, cómo nos encontramos al día en documentación, esperamos la resolución que nos permita continuar con nuestra emisora comunitaria durante muchos años más.

2. ANTE LA DIAN

Debido a la reforma tributaria Todas las ESAL debemos presentar anualmente antes del 30 de marzo la información necesaria para poder permanecer en ese Régimen Tributario Especial. Nosotros presentamos la información correctamente y cumplimos con las características para permanecer. Ya implementamos completamente la facturación electrónica y tenemos listo todo para empezar a implementar la nómina electrónica a partir de marzo del 2022. La planilla y mayor cantidad de movimientos financieros y pagos se realizan por la cuenta de Bancolombia y por transferencia electrónica.

3. ANTE LA GOBERNACION DE BOYACÁ

Como nuestro ente de control es la gobernación de Boyacá, antes del 30 de abril de 2021 se entregaron los informes correspondientes y recibimos el concepto favorable del informe jurídico y contable del año 2020.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

De acuerdo con las expectativas de la Asociación y el balance del informe, podemos decir que podemos continuar ejerciendo nuestra labor como asociación fomentando la cultura y el arte por medio de nuestra emisora, aunque no sea fácil conseguir los recursos debemos seguir trabajando en el planteamiento de nuevos proyectos que nos permitan ser autosostenibles y muy prósperos, incrementando la nómina y mejorando las condiciones de nuestro personal para que cada día seamos más comprometidos con nuestra institución y aportando en la calidad de vida de todos nuestros colaboradores

Adicional debemos estar preparados para el impacto que llegará a tener la situación económica debido a las nuevas emisoras en FM que llegan a nuestro territorio porque hay más competencia pero no hay empresas nuevas que aumenten la inversión en los medios tradicionales como la radio en FM y la gran competencia que ejercen las redes sociales que cada vez más se proyectan como un medio alternativo y entran a competir por ese pequeño presupuesto que manejan las empresas para sus planes de medios, además las variaciones de cobros en sayco y acinpro, las implementaciones de nueva forma de facturación y nómina electrónica y los altos costos de los parafiscales que hacen que sea muy difícil ampliar la nómina fija y debemos seguir con la mitad de nuestros trabajadores por OPS. Además aunque hemos presentado la solicitud de la prórroga a tiempo y cumplimos con todos los requisitos exigidos por el MINTIC aún no recibimos la resolución de Prorroga de nuestra licencia.

Sin otro particular, agradezco una vez más su confianza y respaldo.

Cordialmente,



Ricardo Arturo Muñoz Castillo
Representante Legal
Asociación Para La Integración De Juventudes Comunitarias "Transmitir"

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS

NIT. 820.004.918-9

CRA 1G # 46-65

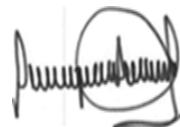
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 2021-2020

	NOTAS	2021	2020	\$	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	2	28,896,873.00	21,834,502.00	7,062,371	1.323
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	3	49,425,097.00	38,687,647.00	10,737,450	1.278
ANTICIPO DE IMPUESTOS	3	1,170,000.00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		79,491,970.00	60,522,149.00	17,799,821	2.601
ACTIVO NO CORRIENTE					
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO					
MAQUINARIA Y EQUIPO	4	48,800,000.00	48,800,000.00	-	1.000
DEPREC. ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	4	-8,961,433.00	-4,473,433.00	4,488,000	2.003
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4	19,803,750.00	19,803,750.00	-	1.000
DEPREC. ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	4	-14,485,750.00	-10,525,000.00	3,960,750	1.376
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	4	73,652,884.00	73,625,884.00	27,000	1.000
DEPRECIACION EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	4	-47,852,079.00	-41,768,746.00	6,083,333	1.146
TOTAL ACTIVO FIJO		70,957,372.00	85,462,455.00	14,505,083	0.830
TOTAL ACTIVOS		150,449,342.00	145,984,604.00	3,294,738.00	1.031
PASIVOS:					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5	5,951,697.00	31,390,758.00	25,439,061	0.190
IMPUESTOS POR PAGAR	6	2,306,000.00	57,000.00	2,249,000	40.456
PROVISIONES Y RETENCIONES POR PAGAR	7	13,584,972.00	10,670,574.00	2,914,398	1.273
TOTAL PASIVO CORRIENTE		21,842,669.00	42,118,332.00	20,275,663	0.519
TOTAL PASIVOS		43,685,338.00	42,118,332.00	20,275,663	1.037
PATRIMONIO:					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8	50,328,658.00	50,328,658.00	-	1.000
INVERSION SUPLEMENT CAPITAL 2022	9	2,725,578.00	2,633,409.00	92,169	1.035
INVERSION SUPLEMENT ACUMULADA	10	19,307,559.00	16,814,700.00	2,492,859	1.148
UTILIDAD/PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	11	312,724.00	2,892,310.00	2,579,586	0.108
UTILIDADES ACUMULADAS	12	34,089,485.00	31,197,175.00	2,892,310	1.093
TOTAL PATRIMONIO	13	106,764,004.00	103,866,252.00	2,897,752	1.028
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		150,449,342.00	145,984,584.00	17,377,911	1.031



RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO
Representante Legal
C.C. 7.173.955



SANDRA PATRICIA SALINAS C.
Contadora Pública
T.P. 88395-T

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS

NIT. 820.004.918-9

CRA 1G # 46-65

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVOS DICIEMBRE 31 DE 2021-2020**

Variación

	Notas	2021	2020	\$	%
INGRESOS					
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	316,528,452.00	240,396,036.00	76,132,416.00	1.32
Por Donaciones	15	0.00	24,000,000.00		
Susidio del gobierno covid 19	16	0.00	9,306,000.00		
Costo de Ventas	17	139,989,552.00	86,343,630.00	53,645,922.00	1.62
GANANCIA BRUTA	18	176,538,900.00	187,358,406.00	-10,819,506.00	0.94
Otros Ingresos	19	8,970,000.00	1,752,135.00	7,217,865.00	5.12
Gastos de Administración	20	170,751,562.00	170,599,685.00	151,877.00	1.00
Gastos de distribución y Ventas	21	12,336,816.00	13,578,215.00	-1,241,399.00	0.91
UTILIDAD DE OPERACIÓN	22	2,420,522.00	4,932,641.00	-2,512,119.00	0.49
Menos Gastos de no operación	23	2,107,798.00	2,040,331.00	67,467.00	1.03
Ganancias antes de Impuestos	24	312,724.00	2,892,310.00	-2,579,586.00	0.11
PROVISION IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	
TOTAL GANANCIA/PERDIDA INTEGRAL	25	312,724.00	2,892,310.00	-2,579,586.00	0.11

RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO

Representante Legal

C.C. 7.173.955



SANDRA PATRICIA SALINAS C.

Contadora Pública

T.P. 88395-T

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS

NIT. 820.004.918-9

CRA 1G # 46-65

INDICADORES FINANCIEROS A 31-12-2021 (Nota 26)

A. INDICADORES DE LIQUIDEZ

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 79,491,970.00 - 21,842,669.00 = 57,649,301$$

*** Razón Corriente**

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{79,491,970}{21,842,669} = 3.64$$

*** Índice de Solidez**

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{150,449,342}{43,685,338} = 3.44$$

B. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

*** Endeudamiento Total**

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{43,685,338}{150,449,342} = 0.29$$

*** Endeudamiento Financiero**

$$\frac{\text{Obligaciones Financieras}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{0}{316,528,452} = 0.000$$

$$\frac{\text{Total Patrimonio}}{\text{Total Activo}} = \frac{106,764,004}{150,449,342} = 0.71$$

$$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Patrimonio}} = \frac{43,685,338}{106,764,004} = 0.41$$

C. INDICADORES DE RENDIMIENTO

*** Margen Operacional**

$$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingreso Operacional}} = \frac{2,420,522}{316,528,452} = 0.008$$

*** Margen Neto de Utilidad**

$$\frac{\text{Utilidad Neta/Pérdida}}{\text{Ingreso Operacional}} = \frac{312,724}{316,528,452} = 0.001$$

SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS

**ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS NIT. 820.004.918-0
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021**

Nota 1 – INFORMACION GENERAL

Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, constituida el 19 de diciembre de 2002 e inscrita en la Cámara de Comercio de Tunja el 17 de septiembre de 2003 y bajo el número 0005200 y que para efectos legales ha sido reformada bajo el documento 000006 del 20/10/01/120, Asamblea 00011899. Tiene como objeto social principal concebir y preparar programas de recreación, integración y educación para la comunidad de Tunja y las comunidades adyacentes, Difundir Programas educativos y recreativos para los asociados, sus familias y la comunidad en general, en actividades que fortalezcan la convivencia pacífica, solidaria, y la conciencia ciudadana de respeto total al entorno natural. Multiplicar el logro de anteriores propósitos y actividades a través de medios de comunicación como radio, periódico y televisión. Adquirir materia prima y equipos para la realización de los diferentes objetivos y satisfacer la necesidad de sus asociados y la comunidad en general.

Periodo Contable: La Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir tiene definido efectuar corte en sus cuentas, preparar y difundir Estados financiera una vez al año con corte a 31 de diciembre.

Fecha de corte de los Estados Financieros: 31 de diciembre de 2021.

Base de Preparación de Estados Financieros: Los estados financieros de la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Grupo 2, emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIF).

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, para el registro de las transacciones de los hechos económicos es el peso colombiano.

Reconocimiento De Ingresos y Gastos: Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos. Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación

1 – Objetivo de la información financiera y de los estados financieros

Los informes financieros se basan en estimaciones, juicios profesionales y modelos, que constituyan la meta hacia la que se dirigen la administración de **Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir** y los preparadores de informe financieros.

El objetivo de nuestros estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios. Los estados financieros también muestran resultados de la gestión llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de su responsabilidad en la dirección y utilización de los recursos confiados a la misma.

2. Características cualitativas de la información en los estados financieros.

La información financiera requiere de alternativas para el reconocimiento, la eliminación, la medición, la

Características fundamentales

Relevancia: La información proporcionada en los estados financieros de **Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir**, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene esta cualidad cuando puede ejercer influencias sobre las decisiones de quienes la utilizan, ayudándola a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información proporcionada en nuestros estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de errores significativos y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información pretende influir en la toma de una decisión o en la información de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Características cualitativas de mejora.

Comprendibilidad: La información proporcionada en nuestros estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el solo hecho de que esta pueda ser demasiado difícil comprender para determinados usuarios; en estos eventos la información se presentará y explicará con la mayor claridad posible.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y relevante si su omisión o u presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o embargo, nuestra entidad no dejara sin corregir desviaciones no significativas con el fin de conseguir una presentación particular de nuestra situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

Esencia sobre forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar la estimación requerida bajo condiciones de incertidumbre, de forma q los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Nuestra entidad neutralizara las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y de circunstancia mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión con base en el ejercicio de la Prudencia, el cual no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos, es decir, la Prudencia no permite el sesgo.

Integridad: La información en los estados financieros de **Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir**, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. Una descripción completa incluye toda la información que el usuario necesita para comprender el fenómeno que se describe, incluidas todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar nuestros estados financieros a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de la situación financiera y del rendimiento financiero, así como también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones serán llevadas a cabo de una forma uniforme por nuestra entidad a través del tiempo ytambién de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios estarán informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Este criterio implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la toma de decisiones económicas de los usuarios. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva será la de establecer cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio en el que se considera el hecho que los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Estados financieros y sus elementos.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, Agrupándolos en categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas categorías se conocen como los elementos de los estados financieros. Los elementos que se relacionan directamente con la medida de la situación financiera, que se muestra en el estado de situación financiera (balance), son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos que se relacionan directamente con la medida del rendimiento, que se muestra en el estado del resultado integral, son los ingresos y los gastos. Los ingresos y los gastos se definen en relación con los cambios en los activos y pasivos, razón por la cual los activos y pasivos constituyen los elementos fundamentales.

Activo: recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento: es la relación entre los ingresos y los gastos de nuestra entidad durante un periodo sobre el que se informa.

Ingresos: incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Ganancias: otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de nuestras actividades ordinarias.

Gastos: decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Pérdidas: otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Reconocimiento de hechos económicos, de ingresos, costos y gastos

Los hechos económicos son reconocidos por el sistema de contabilidad de causación observando las normas básicas de la prudencia.

Resumen de Políticas Contables

a) Disponible (Efectivo y equivalentes).

Representación del dinero físico y títulos con los que cuenta la empresa, de las inversiones líquidas fácilmente convertibles en dinero, que no tienen restricciones ni limitaciones para su utilización, en el cumplimiento de compromisos a corto plazo.

- Cajas generales
- Cajas menores
- Bancos cuentas de ahorro y corriente

Reconocimiento

Los activos de efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente de este.

b) Deudores – Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Cumpliendo con los requisitos de las NIIF para Pymes, la entidad definirá las siguientes cuentas por cobrar:

- Cuentas por cobrar comerciales: Representa las diferentes cuentas por cobrar a los diferentes clientes de la Empresa y anticipos por impuestos.
- Propiedades planta y equipo, inventario o activos intangibles que tengan un anticipo destinado para su adquisición.

Reconocimiento

La entidad reconocerá una cuenta por cobrar; a) Cuando se transfiera el riego y la propiedad de un bien y se haya emitido el documento título valor que respalde dicha deuda y; b) Las demás cuentas deudoras solo cuando se convierta en exigibles en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición

La cartera de clientes se evalúa con base en las normas contables y fiscales vigentes. La compañía constituye provisiones para la protección de sus créditos con cargo al estado de resultados, cuando se establece la existencia de contingencia de pérdida probable y razonablemente cuantificable.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios. Se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Reconocimiento

La propiedad planta y equipo se reconocerá en el momento que sea probable la generación de beneficios económicos futuros, y el costo del activo sea medido de forma fiable. Las piezas de repuesto y equipo de mantenimiento se llevarán a resultados, excepto si se llegan a utilizar por más de un periodo. Tales como:

- Móvilario y Equipos de oficina
- Maquinaria y equipo
- Equipos de computación y comunicaciones

Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, reconocerá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de la propiedad planta y equipo del elemento lo compone el precio de adquisición (fecha de reconocimiento/valor presente de pagos futuros), impuestos y aranceles no recuperables, honorarios legales y de intermediación y todos los costos atribuidos a la ubicación y funcionamiento del elemento.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Para la determinar la vida útil y el valor residual de un activo y sus partes se evaluarán los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el gasto de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Para la depreciación de los activos y los elementos de propiedad, planta y equipo, la compañía usará el método de línea recta, correspondiente a las vidas útiles y el importe depreciable a partir del valor residual de la siguiente manera:

Activo	Vida útil estimada (años) intervalos	residual(%)
Maquinaria y equipo	5-20	0% a 10%
Móvilario y Equipo de oficina	5-20	0% a 10%
Equipo de cómputo y comunicación	3-8	0% a 1%

La entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista.

Factores tales como un cambio en el uso de activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si esto indicadores están presente una entidad revisara sus estimaciones anteriores y si las expectativas anteriores son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

a) Activos Diferidos

La empresa reconocerá como activos diferidos todas aquellas partidas que representen los gastos pagados por anticipado y se espere recibir beneficios futuros, entre los gastos que se registran como gastos pagados por anticipado se encuentran los seguros, intereses, arrendamientos y otros.

Los cargos diferidos que representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera recibir beneficios económicos en otros períodos.

Se debe dentro de esta política registrar el impuesto diferido resultado de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a la tasa actual, siempre y cuando existe una expectativa razonable de que se generara suficiente renta gravable en los períodos en que dicha diferencia se compensara.

Se debe realizar el cálculo de la amortización durante el periodo que se tengan los beneficios o cuando se ejecuten los servicios, teniendo en cuenta el periodo entre 1 y 36 meses.

b) Intangibles

Se deben reconocer como un activo intangible los recursos que carecen de una naturaleza material y que impliquen un derecho o privilegio oponible a terceros, de los cuales se pueden obtener beneficios económicos futuros determinables, dentro de estos podemos encontrar: Patente, marcas, derechos de autor, derechos derivados de fiducias mercantiles.

Se deben medir por el monto de las erogaciones identificables que incurra el ente económico para su adquisición, formarlos o usarlos.

Nota 2 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El siguiente es el detalle del disponible a 31 de diciembre 2021:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	28.896.873
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	28.896.873

Al 31 de diciembre de 2021, no existen restricciones respecto de los saldos del efectivo y sus equivalentes al efectivo. Todas las cuentas están debidamente conciliadas con los extractos generados por las entidades financieras al cierre de 2021.

Nota 3 – Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Total, Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	49.425.097
Anticipos de Impuestos	1.170.000

Nota 4 – Propiedad, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Hace referencia a la Propiedad Planta y Equipo de la Asociación. En cuanto a la maquinaria y equipo y/o equipo de procesamiento de datos, son utilizados directamente en las actividades relacionadas con la actividad principal. Los valores facturados superiores a \$ 1.500.000 se les utilizan el Método de Línea recta. Los menores a dicho valor son causados en la cuenta del gasto por su pronto deterioro.

Es de anotar que a diciembre 31 de 2019 se traía un saldo en la cuenta Maquinaria y Equipo por valor de \$57,406,658.00 con una depreciación acumulada de \$40,599.062 dicho equipo sufrió una pérdida total por alto voltaje, por cuanto la Empresa de Energía de Boyacá, teniendo en cuenta el valor del equipo, su depreciación y el valor razonable a dicha fecha asumió un 70% de la compra actual al Proveedor TADTRONICS con Nit # 900.794.942 según facturas de venta 202,204 y 206, valores que ascendieron a la suma de 48,800.000 y el 30% restante fue asumido por la Asociación.

Maquinaria y Equipo	48.800.000
Mobiliario y Equipo de Oficina	19.803.750
Equipo de Computación y Comunicación	73.652.884
Total Propiedad, Planta y Equipo	142.256.634

Depreciación:

Maquinaria y Equipo	-8.961.433
Mobiliario y Equipo de Oficina	-14.485.750
Equipo de Computación y Comunicación	-47.852.079
Total Depreciaciones	-71.229.262
Saldos Valor Activos	70.957.372

La depreciación contable de los demás activos fijos es igual a la fiscal. La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

Nota 5 – Cuentas y Documentos por Pagar

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Sayco	2.289.480
Acinpro	1.752.217
Alcaldía Mayor de Tunja	1.910.000
Total Cuentas y Documentos por Pagar	5.951.697

Nota 6– Impuestos por Pagar

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	157.000
Alcaldía Mayor de Tunja	2.149.000
Total Impuestos por Pagar	2.306.000

El impuesto sobre las ventas por pagar y el Industria y Comercio se presentaron y pagaron en el mes de enero de 2022; el Impuesto a la renta y complementarios corresponde al impuesto calculado sobre la renta líquida ordinaria a diciembre 31 de 2021.

Nota 7 – Provisiones y Retenciones por Pagar

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	8.219.744
Porvenir	1.805.800
Protección	178.300
Positiva	59.200
Comfaboy	485.700
Sena	243.200
ICBF	364.600
Andrea Dayana Rodriguez	117.926
Johanna Bustamante	1.498.509
Jacqueline Enriquez	286.936
Ricardo Arturo Muñoz	325.057
Total Provisiones y Retenciones por Pagar	13.584.972

Nota 8 – Capital Suscrito y Pagado

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Ricardo Muñoz	23.277.918
Alberto Muñoz	10.958.952
Steve Roa	6.845.000
Obed Jaime	9.246.788
Total Capital Suscrito y Pagado	50.328.658

Nota 9 – Inversión Suplementaria al Capital – Aportes Adicionales

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Corresponde al valor que los asociados deben aportar anualmente según los estatutos, a partir del año 2013 y corresponde a un salario mínimo legal vigente aproximado.

Ricardo Muñoz	908.526
Alberto Muñoz	908.526
Obed Jaime	908.526
Total Inversión Suplementaria al Capital – Aportes Adicionales	2.725.578

Nota 10 – Inversión Suplementaria al Capital ACUMULADA

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Ricardo Muñoz	6.435.853
Alberto Muñoz	6.435.853
Obed Jaime	6.435.853
Total Inversión Suplementaria al Capital Acumulada	19.307.559

Nota 11–12 Utilidades / Perdidas

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Utilidad del presente ejercicio	312.724
Utilidades/ Pérdidas acumuladas (nota12)	34.089.485

Nota 13 – Patrimonio

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Total Patrimonio	106.764.004
-------------------------	--------------------

Nota 14 – Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Registra los ingresos por los beneficios operativos de la empresa que recibe por el desarrollo del giro normal de su actividad comercial.

Por su Actividad Comercial	316.528.452
Total Ingresos Operacionales	316.528.452

Los ingresos operacionales están representados en los ingresos facturados a los clientes por

Nota 17 – Costos de Venta

Registran los costos por los que incurre la empresa directamente con la actividad que desarrolla.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Por su Actividad que desarrolla	139.989.552
Total Costos de Venta	139.989.552

Nota 18 – Ganancia Bruta

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Ganancia Bruta	176.538.900
-----------------------	--------------------

Nota 19 – Otros Ingresos

Hace referencia a Otros Ingresos diferentes de la actividad principal (Actividades Comunitarias-publicidad)

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

MINISTERIO DECULTURA- OTROS	8.970.000
OTROS INGRESOS	\$ 8.970.000

Nota 20 – Gastos de Administración

Registra las diferentes actividades en que incursiona la empresa en Gastos de Administración como son: Salarios, y demás pagos laborales, útiles de papelería y Fotocopias, arrendamientos, impuestos asumidos, depreciaciones, gastos legales, transportes entre otros.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	35.751.325
Impuestos	2.497.000
Arrendamientos	19.582.550
Útiles y Papelería	588.150
Servicio Públicos	23.525.200
Transporte	114.000
Repuestos y Herramientas	16.208.979
Dotaciones	4.873.447
Honorarios	37.004.007
Aseo	1.875.045
Cafetería- Restaurante y Hospedaje	5.642.439
Mensajería	23.700
Peajes	93.800
Parqueadero	136.700
Combustible	2.485.639
Gastos Legales	4.218.796
Depreciación	14.932.083
Impuesto Asumido	1.198.702
Total Gastos de Administración	170.751.562

Nota 21 – Gastos de Distribución y venta:

Agrupan los gastos que hacen referencia al personal de ventas, comercialización de publicidad, comisiones entre otros

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Comisiones	1.420.000
Hosting – Cuñas Publicitarias	10.916.816
Total Gasto de Venta	12.336.816

Nota 22 – Utilidad de Operación:

Registra la utilidad de Operación a cierre del periodo A 31- 12- 2021

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Utilidad de Operación	2.420.522
------------------------------	------------------

Nota 23 – Gastos no Operacionales:

Registra los gastos No operacionales en que incurre la Asociación como gastos bancarios, obsequios, donaciones entre otros.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Gastos Bancarios	1.327.339
Inversiones Inrai	721.179
Banco de la República	59.280
Total Gastos NO Operacionales	2.107.798

Los gastos no operacionales están compuestos por los gastos financieros, los cuales corresponden a gastos por comisiones bancarias y demás gastos bancarios, y por los gastos extraordinarios y los gastos diversos menores.

Nota 24 – Ganancia antes de Impuestos:

Registra el resultado de la Utilidad antes de Impuesto.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

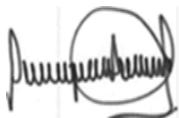
Utilidad Antes de Impuestos	312.724
------------------------------------	----------------

Nota 25 – Utilidad Integral del Ejercicio

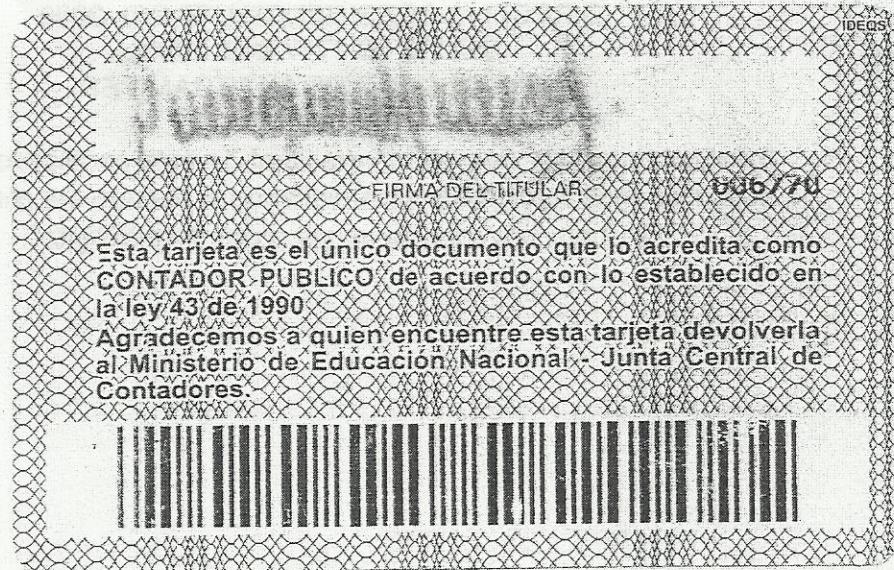
El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2021:

Utilidad Integral Vigencia 2021	312.724
--	----------------

Nota 26 – Registra los Indicadores Financieros Corte A 31-12-2021



Sandra Patricia Salinas C.
Contadora Pública T.P. 88395-T
C.C. 40.030.492 de Tunja



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A C 1 9 E 3 C 9 D F 4 4 F C 3 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40030492 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 88395-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
ASOCIAACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS
TRANSMITIR
NIT. 820.004.918-9**



ACTA # 40

Clase de reunión: ORDINARIA
Órgano que se reúne: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ciudad: Tunja
Fecha de Reunión: 30 de Marzo de 2022 hora 4:30pm

Convocatoria realizada por RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO en su calidad de representante legal a través de la vía telefónica el día 25 de Marzo de 2022, convocatoria de acuerdo al artículo 36 de los estatutos de ley.

El día y hora previamente señalados se reunió la asamblea general para desarrollar el siguiente orden del día:

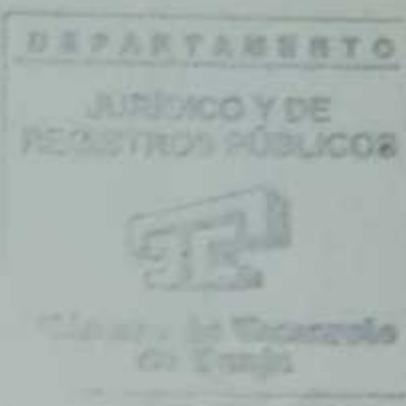
1. Llamado a la lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la asamblea a cargo del representante legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la mesa directiva para la presente asamblea, presidente y secretario
5. Lectura del acta de la asamblea anterior
6. Informes
 - 6.1 Informe de gerencia
 - 6.2 Informe del tesorero
 - 6.3 Informe del fiscal
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros (Estados de resultados y Balance general)
8. Presentación y aprobación de Presupuestos de Ingresos y Gastos del 2022 de acuerdo al Art: 47 de C.Co y Art: 46 de la Ley 222/95.
9. Elección de la Junta Directiva
10. Autorización al representante legal y la señora Sandra Patricia Salinas contadora de la Asociación Transmitir, para gestionar ante la DIAN la permanencia en el régimen tributario especial.
11. Proyecto de distribución asignación de excedentes.
12. Presentación del documental "Encuentros con la vida y la pluriculturalidad en Boyacá"
13. Proposiciones y varios
14. Aprobación del acta de la asamblea
15. Clausura

Desarrollo del Acta

1. Se procede a efectuar el llamado a lista a la cual contestaron los asistentes que representan el 75% en el que se divide la Asociación por lo que se puede constatar la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.
2. Instalación de la asamblea a cargo del representante legal
3. Se dio lectura y aprobación del orden del día
4. Se designa nombrar para que actué como presidente ad hoc a Alberto Muñoz Castillo y como secretario ad hoc a Johanna Marcela Bustamante T. quienes manifiestan aceptar tal dignidad.
5. Se hizo la lectura del acta de la asamblea anterior.
6. Presentación y aprobación de informes

6.1 Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno, se hace la Presentación y aprobación del Informe de Gerencia Anual y posteriormente la aprobación por unanimidad del 100% de los asistentes.

**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS
TRANSMITIR
NIT. 820.004.918-9**



6.2 Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno, se hace la Presentación y aprobación del Informe de Tesorería Anual y posteriormente la aprobación por unanimidad del 100% de los asistentes.

6.3 Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno, se hace la Presentación de Informe Fiscal 2021 y posteriormente la aprobación por unanimidad del 100% de los asistentes.

7. Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno, se hace la presentación de los Estados Financieros (Estados de resultados y Balance general) y posteriormente la aprobación por unanimidad del 100% de los asistentes.

8. Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno, se presentan el Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2022 de acuerdo al Art: 47 de C.Co y Art: 46 de la Ley 222/95. Posteriormente la aprobación por unanimidad del 100% de los asistentes

9. Elección de la Junta Directiva

Como el tiempo de vigencia de la junta directiva es de 4 años, se pone a consideración de los asistentes si desean reelegir la misma junta directiva, o desean cambiarla

Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno, se decide que la junta directiva siga conformada como se encuentra actualmente y posteriormente la aprobación por unanimidad del 100% de los asistentes

10. Sometida a consideración de la Asamblea reunida en pleno se aprueba la autorización del representante legal y la señora Sandra Patricia Salinas contadora de la Asociación Transmitir, para gestionar ante la DIAN la permanencia en el régimen tributario especial.

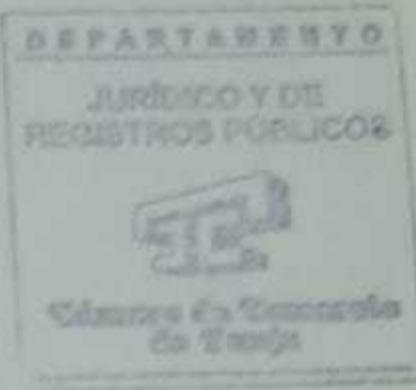
11. Proyecto de distribución de excedentes: teniendo en cuenta que el artículo 80 de resolución 415 del 2010 establece que los proveedores del servicio Comunitario de radio difusión sonora deben invertir, en su integridad, los recursos que obtenga la emisora por concepto de comercialización de espacios, patrocinios, auspicios, apoyos financieros de organizaciones internacionales legalmente reconocidas en Colombia u organismos gubernamentales nacionales en su adecuado funcionamiento, mejoramiento de equipos y programación que se transmita a través de ella y en general en inversiones que garanticen la adecuada continuidad de la prestación del servicio.

Por unanimidad aceptamos que el 100% de los excedentes se usen para mejorar los equipos de la emisora positiva 101.1FM, la programación de la emisora con excelentes equipos y personal idóneo.

12. Presentación del documental "Encuentros con la vida y la pluriculturalidad en Boyacá"

La señora Ángela María Merchán nos hace una introducción del trabajo realizado y los municipios visitados para el desarrollo del proyecto, se escuchan los audios y el trabajo realizado de producción, y realmente es una excelente investigación del proyecto ganador de la beca de estímulos del Ministerio de Cultura y se aprueba su transmisión desde el primero de abril de 2022.

**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS
TRANSMITIR
NIT. 820.004.918-9**



12. Proposiciones y varios

12.1 ALBERTO MUÑOZ: manifiesta su felicidad por el proyecto al MINISTERIO, también manifiesta la importancia de conseguir una planta de transformación automática para los momentos en que se va la luz en la antena de la Emisora Positiva 101.1FM, y se debe adquirir computadores nuevos para el área Administrativa con mayor capacidad, es importante que se siga cumpliendo con los pagos a los trabajadores y proveedores.

Sin ninguna otra proposición y varios se procede a seguir con la reunión.

13. Una vez concluida la reunión el Secretario da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad.

14. Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 7:00pm del dia 30 de Marzo de 2022.

En constancia firman,

Fernando A. Muñoz Castillo
Cédula: 7.162.589 de Tunja
Presidente

Johanna Marcela Bustamante T.
cédula: 33.377.790 de Tunja
Secretario

Certifico que la presente Acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de Actas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

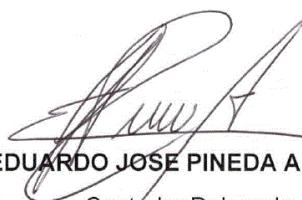
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2022, a las 19:21:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8200049189
Código de Verificación	8200049189220330192134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

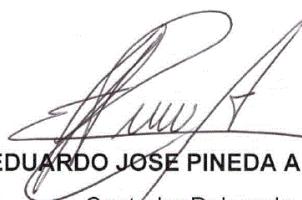
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2022, a las 19:22:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7162589
Código de Verificación	7162589220330192234

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

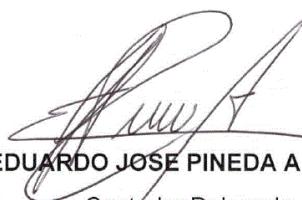
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2022, a las 19:22:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7173955
Código de Verificación	7173955220330192222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

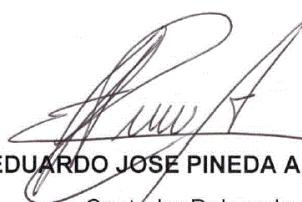
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2022, a las 19:22:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7174674
Código de Verificación	7174674220330192245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

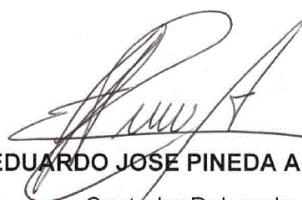
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2022, a las 19:23:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	33377790
Código de Verificación	33377790220330192342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:52:12 PM horas del 30/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7162589**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CASTILLO FERNANDO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Nro. GIV-35-4

Nro. CG-108584-4

Nro. CGV-Audit/218702

Nro. 31 - Q3152223

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:06 PM horas del 30/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7174674**

Apellidos y Nombres: **JAIME MERCHAN ELEACIM OBED**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Nro. GIV-35-4 Nro. CG-108584-4 Nro. CGV-Audit/218702 Nro. 31 - Q3152223

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:52:44 PM horas del 30/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 33377790

Apellidos y Nombres: **BUSTAMANTE TAMAYO JOHANNA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:57:26 PM horas del 30/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7173955**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE
JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

CON NIT: 820.004.918 - 9

CERTIFICA QUE:

Los Ingresos que ocupan los cargos directivos y gerenciales, y los cuales no superan los 3,500 UV.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR ANUAL
RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO	7.173.955	SALARIOS Y DEMAS	\$38.782.025
PAGOS LABORALES			
ELEACIM OBED JAIME MERCCHÁN	7.174.674	SALARIO Y DEMAS	\$14.005.798
PAGOS LABORALES			
FERNANDO ALBERTO MUÑOZ CASTILLO	7.162.589	HONORARIOS	\$ 2.000.000
TOTAL			\$54.788.523

Cordialmente,



RICARDO A. MUÑOZ C.

Representante Legal



ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN
DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR
NIT. 820.004.918-9
Cra. 1G #46-65 Barrio Las Quintas

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA
INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR CON NIT:
820.004.918-9.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento al Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T la entidad con denominación ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR identificada con Nit: 820.004.918-9 durante el año 2021 ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Las emisoras comunitarias son un actor social de desarrollo que promueven la identidad cultural y el desarrollo humano integral en los territorios, fomentan la participación de la comunidad, la construcción de ciudadanías y el fortalecimiento de la democracia.

Las emisoras comunitarias están reconocidas por la Ley General de la Cultura N° 397 de 1997 como un bien de interés cultural que promociona la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Además según el artículo 4 de la Resolución 415 de 2010 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin perjuicio del ejercicio de la libertad de expresión, información y demás garantías constitucionales, los proveedores del servicio de radio difusión sonora contribuirán a difundir la cultura y afirmar los valores esenciales de la nacionalidad Colombiana y fortalecer la democracia.

Se firma en la ciudad de Tunja a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente,

RICARDO ARTURO MUÑOZ
Representante Legal
Celular: 3134026583

Positiva Tunja
Positiva Tunja
@positivafmradio
www.positiva.fm
313 402 6583 - 301 567 5279



ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN
DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR
NIT. 820.004.918-9
Cra. 1G #46-65 Barrio Las Quintas

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA
INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR Y SU
EMISORA COMUNITARIA 101.1FM IDENTIFICADA CON NIT:
820.004.918-9

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario por medio del presente documento hago constar:

Los miembros de la junta directiva, asociados y representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

De la misma manera hace constar que los miembros de la junta directiva, asociados y representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello.

Expedida en Tunja, Boyacá, a los treinta días del mes de marzo de 2022

Cordialmente,



RICARDO ARTURO MUÑOZ C
Representante Legal
Celular: 3134026583



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193439588



WEB
20:00:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ALBERTO MUÑOZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7162589:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193440122



WEB
20:09:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA MARCELA BUSTAMANTE TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33377790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193439558



WEB
20:00:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELEACIM OBED JAIME MERCHAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7174674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193440169



WEB
20:10:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TR identificado(a) con NIT número 8200049189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193439518**



WEB
19:59:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7173955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1116607046045



(415)7707212489984(8020) 0001116607046045

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres					
	8 2 0 0 0 4 9 1 8	9									
11. Razón social	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR					12. Cód. Direcc. Seccional					
Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No Formulario anterior	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	33. Total costos y gastos de nómina	29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	10,779,000	24. Actividad económica principal
Datos informativos	125,984,000			25,192,000		2.0	6 0 1 0				
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	28,897,000	Renta presuntiva	76	0					
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	Renta exenta	77	312,000					
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	50,595,000	Rentas gravables	78	0					
	Inventarios	39	0	Renta líquida gravable	79	0					
	Activos intangibles	40	0	Ganancias ocasionales	80	0					
	Activos biológicos	41	0	Ingresos por ganancias ocasionales	81	0					
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	70,957,000	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	82	0					
	Otros activos	43	0	Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	83	0					
	Total patrimonio bruto	44	150,449,000	Costos por ganancias ocasionales	84	0					
	Pasivos	45	43,685,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	85	0					
Total patrimonio líquido	46	106,764,000	Ganancias ocasionales gravables	86	0						
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	316,528,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	87	0					
	Ingresos financieros	48	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	88	0					
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	89	0					
	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	90	0					
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	91	0					
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (años 2016 y anteriores)	52	0	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	92	0					
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	93	0					
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0	Descuentos tributarios	94	0					
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta	95	0					
	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como mega inversión gravadas al 27%	56	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0					
	Otros ingresos	57	8,970,000	Total impuesto a cargo	97	0					
	Total ingresos brutos	58	325,498,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0					
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0					
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0					
	Total ingresos netos	61	325,498,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0					
Costos y deducciones	Costos	62	139,990,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0					
	Gastos de administración	63	170,752,000	Retenciones	103	0					
	Gastos de distribución y ventas	64	12,337,000	Autorretenciones	104	0					
	Gastos financieros	65	0	Otras retenciones	105	0					
	Otros gastos y deducciones	66	2,107,000	Total retenciones año gravable a declarar	106	0					
	Total costos y gastos deducibles	67	325,186,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	107	0					
Renta	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	108	0					
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0					
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	110	0					
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	111	0					
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	312,000	Total saldo a pagar	112	0					
Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	113	0						
Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0						
Renta líquida	75	312,000	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0						
981. Cód. Representación			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$ 0							
Firma del declarante o de quien lo representa			<p>2022-03-31 / 12:31:31 PM Fecha Acuse de Recibo Firmado</p>	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 0 91000879355601							
982. Código Contador o Revisor Fiscal											
Firma Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades										
983. No. Tarjeta profesional	20223246005651										